

LUNES MUNICIPALES

La votación de las comisiones

A las 440 abre la sesión el alcalde Sr. Bermejo. En los escanos y en la tribuna pública hay gran lleno. Algunos concejales salientes presencian al ameno espectáculo de las 40 votaciones desde un barrera de abono.

Orden del día

Aprobada el acta del anterior se lee por secretaría el primer dictamen de la Alcaldía, referente al número de Comisiones que hay que elegir. El Sr. Maestro pide que se adicione la comisión de Conservatorio. El alcalde accede. Se votan las comisiones. Los republicanos se retiran. Queda a la puerta el Sr. Suay, «pa» decir a los amigos que no se puede votar.

Comisiones

Alumbrado
D. Santos A. Alcón Zueras y Sres. García Dutrás (J.), Ibañez Pagés, Jorro, Bañquella, Cubells, Alborn, Prieto, Alzaga, Guillón, Criado, López Rodríguez, Casanova, Cervera, Suay y López Guillón.

Alojamientos y bagajes
D. Francisco Jorro Borja y Sres. Taberner, Vives Liern, López Rodríguez, Maestro, Meléndez y Martínez Sala.

Agua potable
D. Juan Bautista García Dutrás y Sres. Vives, García Dutrás (M.), Cano, Taberner, Alzaga, Simó, Casanova, Cruz, Codoñer y Batllés.

Azud de Robella
D. José Cubells Genovés.

Banda Municipal
D. Enrique de Alago Nadasal y Sres. Cruz, Bañquella, Paredes, Cano, Ferrer, Prieto, Alcón, Criado, Taty y Ferrer.

Beneficencia y Sanidad
D. José Sanchis Perlejas y Sres. López Rodríguez, Jorro, Viciano, García Dutrás (M.), Criado, Alcón, Guillón, Taberner, García Dutrás (J.), Amat, Ferrer y Batllés.

Bomberos
D. Fernando Ibañez Pagés y Sres. Alzaga, Cano, García Dutrás (M.), Ferrer, Sanchis Perlejas, Castillo, Criado, Guillón, Codoñer, Marco y Martínez.

Caminos
D. Simón Casanova Cebriá y Sres. Cubells, Viciano, Vives, Ibañez Pagés, Paredes, Alzaga, Alborn, Prieto, Taberner, Simó, López Rodríguez, Guillón, Cruz, Montaña, Olmos y Batllés.

Caminos de Tránsito
D. Juan Bautista Taberner Serra y señores Cruz, Prieto, Jorro, Cubells, Casanova y Cruz.

Cárceles
D. Pablo Meléndez González y Sres. Vives, Paredes, García Dutrás (M.), Ibañez Sanchis, Ferrer, Alzaga, Simó, López Rodríguez, Criado, Taty, Marín y Ferrer.

Casa Natalicia de San Vicente Ferrer
D. Antonio Guillón Rodríguez de Cepeda.

Comentarios
D. Pascual Cruz Navarro y Sres. Alborn, Viciano, Jorro, García Dutrás (M.), García Dutrás (J.), Alzaga, Meléndez, Castillo, Criado, Romero, Suay y Taberner.

Colegio Imperial de niños de San Vicente Ferrer
D. Vicente Castillo Crespi de Valderrama.

Colegio de Sordo-Mudos
D. Antonio López Rodríguez.

Conservatorio de Música
D. Enrique de Alago Nadasal y Sres. Vives y Cruz.

Desahos y amojonamientos
D. José Cubells Genovés y Sres. Taberner, García Dutrás (J.), Alzaga, Casanova, Criado, García Dutrás (M.), Jorro, Cruz y Martínez.

Ensenche
D. Francisco Jorro Borja y Sres. Maestro, Amat, Guillón y Simó.

Estadística y elecciones
D. Francisco de P. Amat Villalba y Sres. Jorro, Maestro, Ferrer, Alzaga, Paredes, Ibañez, Alcón, Criado, Guillón, Cruz, Codoñer y Marín.

Guardia municipal
D. José Sanchis Perlejas y Sres. Ibañez Pagés, Castillo, Alcón, Alzaga, Ferrer, Cruz, Marco y Bermejo.

Hacienda
D. Bernardo Prieto Ruiz y Sres. Entedey, Maestro, García Dutrás (J.), Amat, Viciano, Ibañez Pagés, Vives, Castillo, Criado, Guillón, Cruz, Samper, Crá, López Guillón y López Rodríguez.

Instrucción pública
D. José Ferrer Penoles y Sres. Guillón, Amat, Ibañez Sanchis, Jorro, Ibañez Pagés, Paredes, López Rodríguez, Criado, Cervera y Batllés.

Mataderos
D. Francisco Jorro Borja y Sres. García Dutrás (J.), Taberner, Alborn, Bañquella, López Rodríguez, Casanova, Cruz, Corell, Olmos Borge y García Dutrás (M.).

Mercados
D. José María Alborn Brocal y Sres. Castillo, García Dutrás (J.), Taberner, Ferrer, Alzaga, Viciano, Cubells, García Dutrás (M.), Bañquella, Vives, López Rodríguez, Alcón, Criado, Guillón, Borrás, Cruz, Borrás y Sebastián.

Monumentos y Archivos
D. Santos A. Alcón Zueras y Sres. Sanchis Perlejas, Vives, Guillón y Marín.

Ordenanzas municipales
D. Manuel Paredes García y Sres. Prieto, Amat, Cubells, Simó, Criado, Cruz y Romero.

Paseos
D. Ricardo Ibañez Sanchis y Sres. Ibañez Pagés, Amat, Prieto, Viciano, Bañquella, Castillo, Casanova, Meléndez, Cruz, Taty y M. Meléndez.

Patronato de Santo Tomás
D. Vicente Castillo Crespi de Valderrama y señores Maestro, Bañquella, Guillón y Romero.

Patronato Casa Enseñanza
D. Francisco de P. Amat Villalba y señores Criado, Ibañez Pagés, Cruz y Borrás.

Personal y gobierno interior
D. Francisco Maestro Lab. de Box y señores Vives, García Dutrás (J.), Amat, Prieto, Viciano, Paredes, Ibañez Pagés, Jorro, Paredes, López Rodríguez, Meléndez, Guillón, López Guillón, Suay y Ferrer.

Policía urbana
D. Francisco Vives Liern y Sres. Meléndez, García Dutrás (J.), Amat, Ferrer, Alborn, Taberner, Alzaga, Viciano, Ibañez Pagés, Jorro, Paredes, Castillo, Alcón, López Rodríguez, Criado, Cruz, Ferrer, Samper, Crá, Taty y Cubells.

Propiedades y derechos
D. Manuel Paredes García y Sres. Jorro, Ibañez Sanchis, Ferrer, Alzaga, Vives, Simó, Criado, Guillón, Cruz y Samper.

Reformas Sociales
D. Rafael Criado Cervera y Sres. Ferrer, Ibañez Sanchis, Sanchis, Paredes, Bañquella, Viciano, Simó, Guillón, Cruz, Samper y Cervera.

Real Academia de Bellas Artes
D. Manuel Paredes García.

Ferrocarril directo de Valencia a Madrid
D. Manuel Simó Marín y Sres. Prieto, Meléndez, Samper y Vives.

Construcción Mercado Central
D. Antonio López Rodríguez y Sres. Alborn, Ibañez Sanchis, Vives, Casanova, Guillón y Marco.

En las primeras comisiones el Sr. Paredes se retiró del Salón, por lo que el número de votantes fué solo de 26.

En la comisión de Propiedades y Derechos, el concejal Sr. Bañquella sustituyó al alcalde en la presidencia, y los votantes fueron 25.

En las tres últimas votaciones el Sr. Paredes presentó un voto en las votaciones.

A las 7:30 se acuerda prorrogar la sesión, hasta terminar el orden del día y el despacho extraordinario.

En la comisión de Mercado Central aparece, por equivocación, una papeleta de la comisión de Ferrocarril directo.

Hay otra papeleta que difiere de la que reúne mayor número de votos.

A petición del Sr. Meléndez se acuerda añadir un nuevo vocal a los cuatro que había en la comisión de Ferrocarril directo, y en votación resultan elegidos los que se indican.

La última comisión fué votada por el Sr. Samper para tener derecho a explicar su voto y la retirada de los republicanos.

Se queda de que no se les ha invitado para la formación de las comisiones y advierte que la parte que se les ha dado no es en la proporción que ellos merecen por su número.

Hablásteles de paz pero no la queréis sobre la Justicia y por ello no hay que extrañar que salte la protesta.

No os hace dos años os damos más parte. Y no lo más el orador epitalámico.

Siguiendo se lee el dictamen de la Alcaldía acerca de las medidas adoptadas para recaudar el impuesto sobre carnes y pide la aprobación del Ayuntamiento.

El alcalde da explicaciones sobre el nombramiento del personal administrativo, veterinario y aumento de tres plazas de éstos.

El Sr. Samper pide que quede sobre la mesa; que el alcalde habrá obrado bien pero que ellos (habla en nombre de los blanquistas) necesitan ver si es o no factible.

El Sr. Crá, también en nombre de los republicanos (que es el jefe de la minoría) dice que como el Ayuntamiento es de mucha importancia hay que dejarlo sobre la mesa para desentender en la sesión próxima.

El Sr. Vives Liern afirma que el asunto es urgente y pide que se apruebe la petición de la Alcaldía.

El Sr. Samper se opone porque requiere estudio y dice que todos los concejales tienen el derecho y el deber de dar su voto sabiendo lo que votan.

El epitalámico orador se trae una lista con lo que ha de decir. (Tendrá apuntador?) También trae unas gotas de Alcobilla sobre nombramiento de personal interino, y una frasecita nueva: «la literatura estática de las leyes». Esto, en la sala de los haigas, es de una novedad espantosa.

Al poco rato, el orador la repite. (Bueno! Si no fuera la lista, bien va.) Recuérdame: Expresamos ocho días, ya que la recaudación va bien, para que no podamos decir que habíamos cometido una injusticia.

El alcalde manifiesta que no tiene inconveniente en acceder a lo que solicita el Sr. Samper.

R. I. P.
Rogad á Dios por el alma de
LA SEÑORA
Doña Amalia Peñalva Perini
que falleció ayer, á las tres y media de la tarde, á los 76 años de edad
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

Su director espiritual, hermana política, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos la tengan presente en sus oraciones y asistan á la Misa corpore insepultos que se celebrará hoy, á las diez y media, en la Parroquia Iglesia de San Andrés y acto seguido á la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, Lute Vives, 5, hasta la plaza de San Agustín, donde se despedirá el duelo.

Los excelentísimos señores Arzobispo de Valencia y Obispo de Seo de Urgel han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

No se reparten esquelas. Se suplica no asistan coches.

El Sr. Marco insiste en su enmienda. El Sr. Simó: Antes de que pase á Comisión sepamos con qué carácter va. El alcalde dice que pasa la proposición López con la enmienda y que la comisión de Hacienda proponga lo que estime mejor. Así se acuerda.

Despacho extraordinario
1.000 pesetas para vacuena
La Inspección de Sanidad pide que se consignen 1.000 pesetas para adquirir vacuena, ya que no hay consignación en el presupuesto y el servicio está abandonado.

El Sr. López deslinda su proposición. Dice que se necesitan con toda urgencia; que se debe comprar al Sr. Torres Bavi, como se ha hecho siempre y por ser producción valenciana; que han ocurrido 40 casos en Diciembre y que es un servicio que no puede demorarse. Pide que se paguen del fondo de calamidades.

Batllés, el patrono del cólera en automóvil, el de las 30.000 pesetas nada más, por observar al batllés del Gaudes (esto es una errata) no da importancia á la virtud, porque no la ha inventado él, sin duda, y para fastidiar de paso al Sr. Torres Bavi, y pide que pase la petición á la comisión de Beneficencia y Sanidad, que allí dará explicaciones y antecedentes.

El Sr. López (D. A.): El Ayuntamiento acepta la responsabilidad, yo la aceptaré. La virtud tiene grandes progresos. Me es igual el sitio de donde se ha de adquirir, pero es preferible la del centro del Sr. Bavi, porque de allí se ha surtido siempre el Ayuntamiento.

Se acuerda que no pase á comisión y se declara la urgencia. El Sr. Batllés: No quiero presionar la cuestión, no hay tanto peligro como se dice. Samper: Sólo tengo que hacer constar que no hace mucho rato, el Sr. Maestro ha dicho que no se debe aprobar ningún gasto sin dictamen de la comisión de Hacienda.

El Sr. López (A.): La sola vida de un niño vale mucho más que las mil pesetas. Esto no me lo negará nadie. Las madres que traen sus niños al Ayuntamiento y a las Casas de Socorro y se encuentran con que sus niños no pueden ser vacunados, con lágrimas en los ojos venían a pedir al Ayuntamiento, que gasta grandes cantidades en cosas inútiles y deja abandonados á los niños de los pobres por la miseria de 1.000 pesetas. (Aplausos de aprobación en el público.)

El Sr. Batllés alega el caso del Sr. López, para que se repita el caso en lo que es urgente. Para que no se diga, propone la siguiente fórmula: que se compre de una farmacia un tabaco, á lo más dos, para que los médicos vayan vacunando hasta que pueda prepararse la vacuna en el Instituto municipal de Higiene.

El Sr. López: Dentro de un año. En votación nominal, por 23 votos contra 15, se aprueba la proposición del Sr. López. El Sr. Batllés explica su voto. Dice que no está diametralmente opuesto al Sr. López, que el servicio puede aplazarse y el Ayuntamiento ahorrrar 1.000 pesetas.

El Sr. Crá: En dos minutos se ha puesto en contradicción el Sr. Maestro. El Sr. Samper le tira de la chaqueta al orador, y el orador, obediente, calla y se sienta. (Ya sabemos quién es el jefe.)

Estado financiero
Firmado por los Sres. Maestro, Vives, Simó y Meléndez, se presenta una proposición mostrando deseo de conocer la situación financiera del Ayuntamiento.

Se pide que una vez constituida la comisión de Hacienda se haga por esta una relación de las deudas contraídas por la Corporación, con expresión de la comisión que acordó el gasto. Que se haga un estado de las obras y servicios que deben prestarse y continuarse, según los acuerdos del Ayuntamiento, y que lo mismo, con el correspondiente diámetro, se traiga al Ayuntamiento.

Se aprueba lo pedido. **La protesta de las empresas de teatros**
Se da lectura á una instancia de las empresas de espectáculo, que piden la supresión del nuevo impuesto de 10 por 100, y otra de artistas y empleadas de teatros y Plaza de Toros, en petición de que se atienda la anterior instancia.

Pasa á las comisiones de Nuevos arbitrios y Hacienda. **Alcalde de barrio**
El señor alcalde presenta al Ayuntamiento la relación nominal de los nuevos alcaldes de barrio nombrados.

El Sr. Crá: Nos damos por enterados. **Ruegos y preguntas**
El Sr. Marco Miranda ruega al alcalde que atiende á lo siguiente:

Que las substancias no se han abarataado; que los carniceros del Grao han elevado el precio de la carne; que los empleados que cobran los arbitrios, acordándose que han sido comensales, hacen regalos que son verdaderos robos y tratan al público con la desconsideración acostumbrada y que en la nota de recaudación que diariamente envía á la Prensa se separa lo que se recauda en pesetas, con lo de los mataderos.

El alcalde promete atender lo dicho por el Sr. Marco. **El Sr. Simó**
Es una pequeña pero he de volver por los fueros de la Alcaldía. Dado aquel los señores que dicen: Se prohiba fumar, y todo el mundo fuma, ha ido á respirar la atmósfera.

Que se quite el letreiro ó que se prohiba fumar comenzándose por los concejales para dar ejemplo al público. Y se levanta la sesión á las 9:35.

BARCELONA
(POR TELEGRAMA)
Barcelona, 7.
A pedir indulto
Ha marchado á Madrid el Sr. Félix Montañana.
Se propone gestionar el indulto de los reos de Orléans.

Banquete
La Cámara de Comercio ha obsequiado con un banquete al que fué su presidente señor conde de Llovera. El acto se ha celebrado en la Lonja y se ha visto muy concurrido. El menú ha sido espléndido y ha habido brindis entusiastas.

En la presidencia de la mesa ha tomado asiento el gobernador civil Sr. Portela. **Asamblea vitícola**
La Unión de viticultores de Cataluña trabaja activamente en la organización de la próxima Asamblea.

Felicitación
El gobernador civil Sr. Portela ha recibido un telegrama del ministro del ramo Sr. Berrojo. En dicho despacho el ministro felicita á las señoras que organizaron el festival del Liceo á beneficio de los soldados que luchan en Melilla y agradece á las mismas en nombre del Gobierno, su meritoria y patriótica obra.

Lerroux
El jefe de los radicales, Sr. Lerroux, ha regresado á esta capital. Para tratar de la constitución del Ayuntamiento, ha convenido para mañana á los concejales corresponsables suyos.

Los obreros y carpinteros
Los obreros obreros y carpinteros habían acordado pedir á los respectivos patronos aumento de jornal.

Como el último intento de huelga les ha resultado tan gran fracaso, han desistido de pedir dicho aumento de jornal. **Weyler**
El capitán general D. Valeriano Weyler saldrá mañana para Madrid.

Parece que, entre otros asuntos, gestionará la primera autoridad militar de esta región la construcción de un nuevo cuartel de caballería. **Los carreteros**
La sociedad de obreros carreteros ha acordado que continúen en huelga aquellos de sus compañeros cuyos patronos les niegan el derecho á asociarse.

Créese que esta huelga será pronto solucionada. **Consejo de guerra**
Por insulto á un superior, se ha cometido hoy á Consejo de guerra á un corneta, en el cuartel de la Guardia civil.

El fiscal pide para el sumariado un año de prisión correccional. El defensor solicita la absolución.

La Junta de Protección á la Infancia ha acordado establecer un albergue marítimo para niños pobres anémicos. Se están realizando los trabajos preparatorios para la realización de tan laudable proyecto.

El nuevo alcalde
El alcalde Sr. Sostres ha recorrido hoy la mayoría de los edificios municipales. En to ellos ha inspeccionado la marcha de los servicios.

Ha corregido pequeñas deficiencias y ha tomado nota de otras más importantes para poner el debido remedio. El Sr. Sostres se propone que la máquina administrativa funcione con relativa regularidad, y al efecto multiplicará sus visitas de inspección.

Atropellada por un tren
En la hacienda de San Andrés ha ocurrido una sensible desgracia. Un tren, procedente de Tudela, ha atropellado á una señora, cuyo cuerpo ha quedado horriblemente destruido.

La infeliz se llamaba Isabel Balaguer. Comenzado desde Garona que ha quedado constituida la Federación de fabricantes y comerciantes de tapones. Se han federado más de 500 fabricantes y comerciantes.

Entre todos los patronos federados proporcionaron jornal á más de diez mil obreros. SARA.

En cuarta página
Varios originales de interés
Más de un millón
DE BOTELLAS
VENDIDAS EN UN AÑO
AGUA DE VILAJUIGA
LA MEJOR DEL MUNDO
Cura la DIABETES, ARTRITISMO y MAL DE PIEDRA
Pídanse en Farmacias, Droguerías y Restaurants



CONAC "FARO"
Vinos finos de Rioja de la poderosa Sociedad
Bodegas Bilbainas

EL TRIBUNAL SUPREMO

La causa de los reos de Cullera

(POR TELEGRAMA Y TELEFONO)

(De nuestro corresponsal)

Los que forman el Consejo

Cuando entramos en el salón ya estaba constituido el tribunal. Formábase, como es sabido, el que lo es del Supremo D. Alvaro Suárez Valdés, como presidente, y como vocales al teniente general don Adolfo Jiménez Castellanos, generales de división D. Antonio Sánchez Campomanes y don Leopoldo Cano y el contralmirante Sr. Morgado.

De consejeros forzosos actuaban D. Juan Miguel Herrera y D. Nicolás de la Peña, como vocal suplente. De fiscal ha actuado D. Rafael Piquer y como letrado, para la lectura del apuntamiento de la causa y del informe fiscal, el teniente auditor de primera de la Armada D. Guillermo García Parreño.

Los defensores de los procesados

Sr. Barriovero, defendiendo al «Chato de Culeta». D. Miguel Fernández, segundo teniente de infantería, á Federico Ausina Franco (a) «Ferrer». D. Manuel Carrasco, primer teniente de infantería, á Francisco Jimeno Rodan (a) «Pau». D. Emilio Alegre, capitán del regimiento de infantería de Mallorca, á José Ochoa Casat, alias «P. ro». D. José Rodondo, capitán de infantería, á Valeriano Martínez Izba (a) «Roig».

D. Joaquín Lázaro, capitán de infantería, á Cecilio Sanfeliú Expósito (a) «Panchito». D. Ricardo Cordonillo, capitán del regimiento de infantería de Tetuán, á José Jiménez Malonda (a) «Torrit».

D. Carlos Samaniego, primer teniente del regimiento de caballería de Victoria Eugenia, á Francisco Colubi Jimeno (a) «Barguillero». El Sr. Soli y Ortega, á Adolfo Salom Vidal y Juan Gregori (a) «Paseo».

D. Melquíades Alvarez, á Manuel Palero (a) Pifano, José Crespo Solanes (a) «Clavell» y Silvestre Sapiña Arlandis (a) «Herbaser». El Sr. Pi Arangaz, á Vicente Bou Gayán (a) «Escríbala».

D. Emiliano Iglesias, á Nemesio Jover Sapiña. El Sr. Manóndez Pallarés, á Salvador Muntaner Castiblanco (a) «Cachochos». D. Eusebio Matella, capitán, á Salvador Cabanes Aragó (a) «Cuadrado».

D. Lucas Torre, á Bautista Ibor Sancho (alias) «Briños». D. Federico Morera de la Vall, capitán del regimiento de Victoria Eugenia, á Fernando García García (a) «Salamandilla». D. Francisco Pallares, capitán de artillería, á Antonio Casat Chornet (a) «Parrendiox».

D. Fernando Balocier, capitán de ingenieros, á Juan Suñé Ruano (a) «Blanco». D. Manuel García y García, capitán del regimiento de Mallorca, á Joaquín Manant Pérez.

¿Cómo se dicta la sentencia?
Con arreglo al Código de Justicia militar, la sentencia tiene que ser por mayoría absoluta. En caso de no haberla, los votos más graves se suman á los menos graves, y éstos prevalecen.

Por la redacción de la sentencia se encarga el ponente, que en esta causa es el consejero togado D. Nicolás de la Peña. Aunque el plazo para dictarla es de ocho días después de la vista, es posible que el Tribunal lleve antes su cometido.

Así quedará todo ello solventado antes de la fecha señalada para a entrar del Parlamento. **Antes del Consejo**
La intercesión vista en Consejo ante el Tribunal Supremo de Guerra y Marina, ha desahogado la natural expectación en Madrid, al igual que ocurrió en Valencia cuando en Sueca se renuncia el tribunal militar para fallar esta famosa sumaria.

La índole de los repugnantes hechos perseguidos la verdadera forma que se desarrolló y el maltrato antipatriótico y antiespañol que se hizo á los protagonistas de aquellas bárbaras escenas, han sido causa más que bastante para atraer á numeroso público que vagaba por los alrededores del ministerio de Guerra desde las primeras horas de la mañana. A las nueve y treinta minutos era punto momento que imposibilita dar un paso por aquellas avenidas, obstruidas por los que formaban cola en espera de que se abriesen las puertas del edificio.

Audiencia pública
A las once de la mañana se ha dado orden á los ujieres del tribunal para que facilitaran á los periodistas el acceso á la Sala de Audiencia pública en el momento en que se abrieron las puertas de entrada, con objeto de entrar á presenciar el Consejo.

Unas 40 personas de las primeras que figuraban en la cola que se ha formado, han penetrado en la Sala. Los restantes, hasta un número muy considerable, han quedado comentando entre sí, desde las puertas de entrada, con objeto de entrar á presenciar el Consejo.

Al Sr. García Parreño le ha sido confiada la guarda del orden y organización interior de todo lo referente á la instalación del tribunal en la sala de deliberación. Los periodistas están muy satisfechos de las atenciones que les guarda el Sr. García Parreño, que si no se compaña en la Prensa, debería serlo, porqué á un exquisito tacto y buena voluntad debemos gran parte de nuestro trabajo.

A las once y treinta, en punto, se oye la sacramental exclamación del presidente: «Audiencia pública». Amorosa demostración del interés que le causa el comienzo de la vista.

El extracto de la sumaria
Al comenzar el Consejo, el auditor Sr. García Parreño procede á la lectura del apuntamiento. Es un largo resumen, en el que se consignaron los nombres de los procesados, sus antecedentes penales, etc. etc.

De estos antecedentes resultan que algunos de los procesados habían sufrido condena con anterioridad al proceso actual. Sigue luego el relato de los sucesos y los incidentes que se originaron al tramitar la sumaria, incidentes que originaron nuevos sumarios, reconocimientos de procesados, etc.

El extracto de resumen de esta interesante sumaria termina con la lectura de la sentencia del Consejo de Guerra celebrada en Sueca, á informarse ya conocido del auditor y del capitán general, que, como es sabido, entendió que los procesados Jimeno, Ochoa, Martínez y Jiménez no tuvieron intención de causar mal de tanta gravedad y procedió la pena de cadena perpetua, distinguiendo con ello del dictamen del auditor.

Informe del fiscal
A lo segundo procede el Sr. García Parreño á la lectura del informe de acusación del fiscal.

Es un documento extenso que revela un concluyente estudio de la sumaria. Los hechos se relatan extensamente. La muerte del almirante del Juzgado instructor de Sueca la califica el fiscal de un delito complejo de atentado á la autoridad, previsto y penado en el artículo 233, caso 2.º, en relación con el 234, circunstancia 1.ª del Código penal, y un delito de asesinato, previsto en el artículo 418 del mismo cuerpo legal, por concurrir la circunstancia calificativa de alevosía, siendo aplicable el precepto contenido en el artículo 90, según la ley de 3 de Enero de 1903. Ambos delitos consumados.

Se extiende acerca de las distintas y continuadas agresiones de que fué víctima el digno juez de Sueca merecen á su juicio la calificación legal de un delito complejo de atentado á la autoridad, previsto en los arts. 233, caso 2.º, y 234, circunstancias 1.ª y 3.ª, y un delito de asesinato, calificado por la alevosía, comprendido en el artículo 418 del Código penal, y art. 90, según la ley de 3 de Enero de 1903, ambos en grado de consumados.

El fiscal califica la muerte del habilitado don Fernando Tomás Pastor como la del almirante, como tentativa de un delito consumado complejo de atentado á la autoridad, previsto y penado en el art. 233, número 2.º en relación con el 234, circunstancia 1.ª, del Código penal, y un delito de asesinato o comprendido en el art. 418 del mismo cuerpo legal, por concurrir la circunstancia calificativa de alevosía, siendo aplicable el precepto contenido en el artículo 90, según la ley de 3 de Enero de 1903.

Las penas que pide el fiscal
«Como causas que al la calificación de la responsabilidad ni las penas que se solicitan coinciden con el fallo del Consejo de guerra, entiendo que el fiscal que la Sala, con revocación del mismo, pudiera servir dictar otro, en el que se condenen á Juan Jover Corral (a) «Chato de Culeta», como autor de los tres delitos complejos de atentado y asesinato, antes dichos, con la agravante de reincidencia, á la pena de muerte por cada uno de ellos, con la accesoria, para caso de indulto, de inhabilitación absoluta perpetua. «A Federico Ausina Franco (a) «Ferrer», Francisco Jiménez Rodan (a) «Pau» ó Cayacas, José Ochoa Casat (a) «P. ro», Valeriano Martínez Izba (a) «Roig» y José Jiménez Malonda (a) «Torrit», como autores del delito complejo de atentado y asesinato cometido en la persona de Antonio Dolz, á la pena de muerte, con la accesoria, para caso de indulto, de inhabilitación absoluta perpetua. «A Cecilio Sanfeliú Expósito (a) «Panchito», como autor del delito complejo de atentado y asesinato cometido en la persona de Antonio Dolz, á la pena de cadena perpetua, con la accesoria de inhabilitación absoluta perpetua. «A Juan Gregori Paris (a) «Paseo», Bantías Ibor Sancho (a) «Briños», Antonio Casat Chornet (a) «Parrendiox», Vicente Bou Gayán (a) «Escríbala», y Nemesio Jover Sapiña (a) «Herbaser», como autores de un delito complejo de asesinato y atentado á la autoridad, cometido en la persona de D. Jacobo López de Rueda, á la pena de cadena perpetua, con la accesoria de interdicción civil. «A Francisco Colubi Jimeno (a) «Barguillero», como autor del delito cometido en la persona de Dolz, á la pena de cadena perpetua, con la accesoria antes dicha, los votos más graves se suman á los menos graves, y éstos prevalecen.»

Por la redacción de la sentencia se encarga el ponente, que en esta causa es el consejero togado D. Nicolás de la Peña. Aunque el plazo para dictarla es de ocho días después de la vista, es posible que el Tribunal lleve antes su cometido.

Así quedará todo ello solventado antes de la fecha señalada para a entrar del Parlamento. **Antes del Consejo**
La intercesión vista en Consejo ante el Tribunal Supremo de Guerra y Marina, ha desahogado la natural expectación en Madrid, al igual que ocurrió en Valencia cuando en Sueca se renuncia el tribunal militar para fallar esta famosa sumaria.

La índole de los repugnantes hechos perseguidos la verdadera forma que se desarrolló y el maltrato antipatriótico y antiespañol que se hizo á los protagonistas de aquellas bárbaras

ALICANTE

Escuelas gratuitas

Mañana se inaugurará en los locales del Círculo Tradicionalista de esta ciudad, Laboratorios, 6, principal, las escuelas nocturnas gratuitas para obreros.

Consejo de guerra

En la Sala de Bandera del cuartel del regimiento de la Princesa se verá y fallará mañana un Consejo de guerra la causa instruida contra el capitán D. Vicente Sarras Fenui, por el delito de injurias a la Guardia civil.

Alcalde de la provincia

Se ha participado al gobernador civil la constitución de los siguientes ayuntamientos de esta provincia, bajo la presidencia de los alcaldes que a continuación se expresan:

San Vicente, D. Antonio Román.

Muro, D. José Ramón González.

Gorgo, D. Joaquín Genta Hernández Aldiguer.

Guardamar, D. Manuel Hernández Aldiguer.

Val de Ebo, D. Juan Bautista Frau.

Tibi, D. Emilio Barracina Arques.

Benetusa, D. Antonio Ruiz García.

Alfara, D. Vicente Toral Casanova.

Benimarful, D. Heracleo Vilaplana.

Almorad, D. Antonio Ruiz Recadero.

Almorad, D. Antonio Ruiz Recadero.

Almorad, D. Antonio Ruiz Recadero.

Almorad, D. Antonio Ruiz Recadero.

Almorad, D. Antonio Ruiz Recadero.

Almorad, D. Antonio Ruiz Recadero.

Almorad, D. Antonio Ruiz Recadero.

Almorad, D. Antonio Ruiz Recadero.

Almorad, D. Antonio Ruiz Recadero.

Almorad, D. Antonio Ruiz Recadero.

Almorad, D. Antonio Ruiz Recadero.

Almorad, D. Antonio Ruiz Recadero.

Almorad, D. Antonio Ruiz Recadero.

Almorad, D. Antonio Ruiz Recadero.

Almorad, D. Antonio Ruiz Recadero.

Almorad, D. Antonio Ruiz Recadero.

Almorad, D. Antonio Ruiz Recadero.

Almorad, D. Antonio Ruiz Recadero.

Almorad, D. Antonio Ruiz Recadero.

Almorad, D. Antonio Ruiz Recadero.

Almorad, D. Antonio Ruiz Recadero.

Almorad, D. Antonio Ruiz Recadero.

Almorad, D. Antonio Ruiz Recadero.

Almorad, D. Antonio Ruiz Recadero.

Almorad, D. Antonio Ruiz Recadero.

Almorad, D. Antonio Ruiz Recadero.

Almorad, D. Antonio Ruiz Recadero.

Almorad, D. Antonio Ruiz Recadero.

Almorad, D. Antonio Ruiz Recadero.

Almorad, D. Antonio Ruiz Recadero.

Almorad, D. Antonio Ruiz Recadero.

Almorad, D. Antonio Ruiz Recadero.

Almorad, D. Antonio Ruiz Recadero.

Almorad, D. Antonio Ruiz Recadero.

Almorad, D. Antonio Ruiz Recadero.

Almorad, D. Antonio Ruiz Recadero.

Almorad, D. Antonio Ruiz Recadero.

Almorad, D. Antonio Ruiz Recadero.

Almorad, D. Antonio Ruiz Recadero.

Almorad, D. Antonio Ruiz Recadero.

Almorad, D. Antonio Ruiz Recadero.

Almorad, D. Antonio Ruiz Recadero.

Almorad, D. Antonio Ruiz Recadero.

Ludiente

El día primero del corriente tomó posesión del Juzgado municipal de esta Villa, nuestro suscriptor y benemérito practicante de la mesa, D. Pascual Montón Gil, el que ha sido muy bien recibido en la opinión por la honrada sociedad que en su género de vida, será un juez verdaderamente de paz.

No han faltado obstáculos que oponer por parte de los demócratas canchales que han intentado por los modos más viles y bajos incrustar a nuestro amigo, pero todo se ha incrustado ante la honrada y justa opinión.

Mil enhorabuena y ¡adelante!

Mil enhorabuena y ¡adelante!

Mil enhorabuena y ¡adelante!

Mil enhorabuena y ¡adelante!

Mil enhorabuena y ¡adelante!

Mil enhorabuena y ¡adelante!

Mil enhorabuena y ¡adelante!

Mil enhorabuena y ¡adelante!

Mil enhorabuena y ¡adelante!

Mil enhorabuena y ¡adelante!

Mil enhorabuena y ¡adelante!

Mil enhorabuena y ¡adelante!

Mil enhorabuena y ¡adelante!

Mil enhorabuena y ¡adelante!

Mil enhorabuena y ¡adelante!

Mil enhorabuena y ¡adelante!

Mil enhorabuena y ¡adelante!

Mil enhorabuena y ¡adelante!

Mil enhorabuena y ¡adelante!

Mil enhorabuena y ¡adelante!

Mil enhorabuena y ¡adelante!

Mil enhorabuena y ¡adelante!

Mil enhorabuena y ¡adelante!

Mil enhorabuena y ¡adelante!

Mil enhorabuena y ¡adelante!

Mil enhorabuena y ¡adelante!

Mil enhorabuena y ¡adelante!

Mil enhorabuena y ¡adelante!

Mil enhorabuena y ¡adelante!

Mil enhorabuena y ¡adelante!

Mil enhorabuena y ¡adelante!

Mil enhorabuena y ¡adelante!

Mil enhorabuena y ¡adelante!

Mil enhorabuena y ¡adelante!

Mil enhorabuena y ¡adelante!

Mil enhorabuena y ¡adelante!

Mil enhorabuena y ¡adelante!

Mil enhorabuena y ¡adelante!

Mil enhorabuena y ¡adelante!

Mil enhorabuena y ¡adelante!

Mil enhorabuena y ¡adelante!

Mil enhorabuena y ¡adelante!

Mil enhorabuena y ¡adelante!

Mil enhorabuena y ¡adelante!

Mil enhorabuena y ¡adelante!

Mil enhorabuena y ¡adelante!

Mil enhorabuena y ¡adelante!

Mil enhorabuena y ¡adelante!

Mil enhorabuena y ¡adelante!

Mil enhorabuena y ¡adelante!

Mil enhorabuena y ¡adelante!

Mil enhorabuena y ¡adelante!

Mil enhorabuena y ¡adelante!

Mil enhorabuena y ¡adelante!

Mil enhorabuena y ¡adelante!

Mil enhorabuena y ¡adelante!

Mil enhorabuena y ¡adelante!

Estafeta municipal

Ha decomisado la ronda de algaruchos 70 panes y 3 bollos de chocolate faltos de peso. Se han entregado a la Asociación de Caridad y Hermandad de los Pobres.

Buen comienzo de año, pero que continúe, ¿eh?

Buen comienzo de año, pero que continúe, ¿eh?

Buen comienzo de año, pero que continúe, ¿eh?

Buen comienzo de año, pero que continúe, ¿eh?

Buen comienzo de año, pero que continúe, ¿eh?

Buen comienzo de año, pero que continúe, ¿eh?

Buen comienzo de año, pero que continúe, ¿eh?

Buen comienzo de año, pero que continúe, ¿eh?

Buen comienzo de año, pero que continúe, ¿eh?

Buen comienzo de año, pero que continúe, ¿eh?

Buen comienzo de año, pero que continúe, ¿eh?

Buen comienzo de año, pero que continúe, ¿eh?

Buen comienzo de año, pero que continúe, ¿eh?

Buen comienzo de año, pero que continúe, ¿eh?

Buen comienzo de año, pero que continúe, ¿eh?

Buen comienzo de año, pero que continúe, ¿eh?

Buen comienzo de año, pero que continúe, ¿eh?

Buen comienzo de año, pero que continúe, ¿eh?

Buen comienzo de año, pero que continúe, ¿eh?

Buen comienzo de año, pero que continúe, ¿eh?

Buen comienzo de año, pero que continúe, ¿eh?

Buen comienzo de año, pero que continúe, ¿eh?

Buen comienzo de año, pero que continúe, ¿eh?

Buen comienzo de año, pero que continúe, ¿eh?

Buen comienzo de año, pero que continúe, ¿eh?

Buen comienzo de año, pero que continúe, ¿eh?

Buen comienzo de año, pero que continúe, ¿eh?

Buen comienzo de año, pero que continúe, ¿eh?

Buen comienzo de año, pero que continúe, ¿eh?

Buen comienzo de año, pero que continúe, ¿eh?

Buen comienzo de año, pero que continúe, ¿eh?

Buen comienzo de año, pero que continúe, ¿eh?

Buen comienzo de año, pero que continúe, ¿eh?

Buen comienzo de año, pero que continúe, ¿eh?

Buen comienzo de año, pero que continúe, ¿eh?

Buen comienzo de año, pero que continúe, ¿eh?

Buen comienzo de año, pero que continúe, ¿eh?

Buen comienzo de año, pero que continúe, ¿eh?

Buen comienzo de año, pero que continúe, ¿eh?

Buen comienzo de año, pero que continúe, ¿eh?

Buen comienzo de año, pero que continúe, ¿eh?

Buen comienzo de año, pero que continúe, ¿eh?

Buen comienzo de año, pero que continúe, ¿eh?

Buen comienzo de año, pero que continúe, ¿eh?

Buen comienzo de año, pero que continúe, ¿eh?

Buen comienzo de año, pero que continúe, ¿eh?

Buen comienzo de año, pero que continúe, ¿eh?

Buen comienzo de año, pero que continúe, ¿eh?

Buen comienzo de año, pero que continúe, ¿eh?

Buen comienzo de año, pero que continúe, ¿eh?

Buen comienzo de año, pero que continúe, ¿eh?

Buen comienzo de año, pero que continúe, ¿eh?

Buen comienzo de año, pero que continúe, ¿eh?

Buen comienzo de año, pero que continúe, ¿eh?

Buen comienzo de año, pero que continúe, ¿eh?

Buen comienzo de año, pero que continúe, ¿eh?

Buen comienzo de año, pero que continúe, ¿eh?

Buen comienzo de año, pero que continúe, ¿eh?

Decomiso

Ha decomisado la ronda de algaruchos 70 panes y 3 bollos de chocolate faltos de peso. Se han entregado a la Asociación de Caridad y Hermandad de los Pobres.

Buen comienzo de año, pero que continúe, ¿eh?

Buen comienzo de año, pero que continúe, ¿eh?

Buen comienzo de año, pero que continúe, ¿eh?

Buen comienzo de año, pero que continúe, ¿eh?

Buen comienzo de año, pero que continúe, ¿eh?

Buen comienzo de año, pero que continúe, ¿eh?

Buen comienzo de año, pero que continúe, ¿eh?

Buen comienzo de año, pero que continúe, ¿eh?

Buen comienzo de año, pero que continúe, ¿eh?

Buen comienzo de año, pero que continúe, ¿eh?

Buen comienzo de año, pero que continúe, ¿eh?

Buen comienzo de año, pero que continúe, ¿eh?

Buen comienzo de año, pero que continúe, ¿eh?

Buen comienzo de año, pero que continúe, ¿eh?

Buen comienzo de año, pero que continúe, ¿eh?

Buen comienzo de año, pero que continúe, ¿eh?

Buen comienzo de año, pero que continúe, ¿eh?

Buen comienzo de año, pero que continúe, ¿eh?

Buen comienzo de año, pero que continúe, ¿eh?

Buen comienzo de año, pero que continúe, ¿eh?

Buen comienzo de año, pero que continúe, ¿eh?

Buen comienzo de año, pero que continúe, ¿eh?

Buen comienzo de año, pero que continúe, ¿eh?

Buen comienzo de año, pero que continúe, ¿eh?

Buen comienzo de año, pero que continúe, ¿eh?

Buen comienzo de año, pero que continúe, ¿eh?

Buen comienzo de año, pero que continúe, ¿eh?

Buen comienzo de año, pero que continúe, ¿eh?

Buen comienzo de año, pero que continúe, ¿eh?

Buen comienzo de año, pero que continúe, ¿eh?

Buen comienzo de año, pero que continúe, ¿eh?

Buen comienzo de año, pero que continúe, ¿eh?

Buen comienzo de año, pero que continúe, ¿eh?

Buen comienzo de año, pero que continúe, ¿eh?

Buen comienzo de año, pero que continúe, ¿eh?

Buen comienzo de año, pero que continúe, ¿eh?

Buen comienzo de año, pero que continúe, ¿eh?

Buen comienzo de año, pero que continúe, ¿eh?

Buen comienzo de año, pero que continúe, ¿eh?

Buen comienzo de año, pero que continúe, ¿eh?

Buen comienzo de año, pero que continúe, ¿eh?

Buen comienzo de año, pero que continúe, ¿eh?

Buen comienzo de año, pero que continúe, ¿eh?

Buen comienzo de año, pero que continúe, ¿eh?

Buen comienzo de año, pero que continúe, ¿eh?

Buen comienzo de año, pero que continúe, ¿eh?

Buen comienzo de año, pero que continúe, ¿eh?

Buen comienzo de año, pero que continúe, ¿eh?

Buen comienzo de año, pero que continúe, ¿eh?

Buen comienzo de año, pero que continúe, ¿eh?

Buen comienzo de año, pero que continúe, ¿eh?

Buen comienzo de año, pero que continúe, ¿eh?

Buen comienzo de año, pero que continúe, ¿eh?

Buen comienzo de año, pero que continúe, ¿eh?

Buen comienzo de año, pero que continúe, ¿eh?

Buen comienzo de año, pero que continúe, ¿eh?

Buen comienzo de año, pero que continúe, ¿eh?

Buen comienzo de año, pero que continúe, ¿eh?

Movimiento de buques

Table with columns: BUQUES, DESTINO, FECHAS, CONSIGNATARIOS, OBS.

MERCADOS

Alubias.—Nueva cosecha. Pinet, a posetas 49.50; amougull, a 49.50; gran quillón, a 49.25; fiamela, a 48.00; coco rosa, a 48.00; saoco de 100 kilos, con envase, sobre muelle.

Movimiento bursátil

CAMBIO OFICIAL DE AYER Cotización de valores Cotización del Colegio de Corredores de esta plaza correspondiente al 8 de Diciembre 1911.

FONDOS PUBLICOS

Deuda perpetua 4.º interior: 84.70 d. ídem cantidades pequeñas: 00.00. ídem amortizable: 00.00.

ACCIONES

Banco de España, 00.00. Ferrocarril Norte de España, 00.00. Sociedad Valenciana de Electricidad, 4; 00.00.

Telegramas bursátiles

Table with columns: País, Fecha, Valor

CASAS EN

Bilbao: Bidebarrieta, 12. Valencia: Paz, 5.

LA REGION Canals

En la noche del sábado, y aprovechándose de que la familia estaba en el teatro, penetraron ladrones en la casa de D. Arcadio Ferrer, y, a las 12 tardando, no se llevaron más que sobre 200 pesetas.

Zasiláronla cerca del huerto por junto al río de los Santos y la pared que separa el huerto del jardín; abrieron tres puertas y llegaron al despacho, cuya escribanía forzaron con especial malesa.

En su huida abandonaron algunas herramientas.

En el lugar del suceso personóronse el juez y la Guardia civil.

Paterna

Con un lleno completo se celebró anoche en el Sindicato Agrícola de San Isidro Labrador una velada teatral, representada «El puñal del godo», con la asistencia de un gran número de personas, alcanzando una interpretación admirable por parte de los Sres. Morles (A.), Lema, Balda, Morles (V.) y Morles (J.).

En los intermedios hubo muchas